

En la villa de Fernán Núñez, provincia de Córdoba a diecinueve de marzo de dos mil catorce, en virtud de mis atribuciones dicto la siguiente:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS INCORPORACION DE
REMANENTES COMPROMETIDOS DEL EJERCICIO ANTERIOR 11/14**

Procédase a la incorporación de créditos del ejercicio 2013 al ejercicio de 2014 como consecuencia de su carácter de créditos comprometidos en el ejercicio anterior:

Aplicación

<u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
241.0-479.00	Ayuda al fomento y dinamización tejido empresarial	4.007,98

Aplicación

<u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
870.00	Remanente de Tesorería para G.G.	4.007,98

(firmado electrónicamente)
LA ALCALDESA

Fdo. Elena Ruiz Bueno